

V. RECURSOS DEL PROGRAMA

5.1. Unidades para la realización de las mamografías:

Las unidades pueden ser de dos tipos, propias del programa (fijas o móviles) o compartidas (fijas) en uso con atención especializada, en todo caso la dotación de las unidades fijas deberá ser:

5.2. Recursos Humanos:

1 Radiólogo
2 TER
2 Auxiliares administrativos.

5.3. Recursos materiales:

1. Mamógrafo de alta resolución
2. Procesadora luz día
3. Copiadora específica
4. Negatoscopio con lupa y luz incandescente regulable
5. Chasis adecuados.
6. Densitómetro, sensitómetro y fantóma.
7. Equipos informáticos
8. Material habitual de consulta y de oficina.
9. Programa informático. Se ha diseñado una aplicación informática específica para el Programa de Diagnóstico Precoz de cáncer de mama como instrumento básico para la gestión de las unidades.

Las unidades móviles tendrán igual dotación material ,pero en lo que se refiere a personal solamente contarán con un TER y un auxiliar administrativo.

El radiólogo estará de referencia, realizándose las lecturas en una de las unidades fijas.

El personal de apoyo y referencia para todas las unidades será:

Personal informático.

Médicos coordinadores de las unidades.

Radiólogos de segundas lecturas.